

Quito, 6 de abril de 2018

Señores

**ACCIONISTAS DE LA CIA. DE TRANSPORTE ESCOLAR  
TRANSRECREAR C.A.**

Presente.-

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo, por medio del presente me permito poner en su consideración el análisis a la situación financiera de la Compañía Trans Recrear C.A. por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

El Estado de Resultados del ejercicio fiscal 2017 presenta un resumen de los movimientos económicos realizados por la Compañía, del cual podemos resaltar la siguiente información:

El monto de los ingresos durante el período analizado alcanzó el valor de US\$ 1'016.341.28, y los costos y gastos fueron por US\$ 1'015.226.74, dando como resultado una Utilidad del Ejercicio de US\$ 1.114,54.

Se debe mencionar que el principal concepto que genera ingresos a la Compañía corresponde a la facturación por el servicio de transporte prestado a Instituciones Educativas, además existen ingresos por concepto de aportes de los señores accionistas, transferencias de acciones y en este año existe un valor por la inversión de US\$ 70.000,00 realizado en el Banco Guayaquil, de los cuales US\$ 45.000,00 corresponden al ahorro de la Compañía y US\$ 25.000,00 al valor de las Cuentas x Pagar por el servicio de transporte de la Unidad Educativa Eugenio Espejo del mes de junio de 2018 (documentos adjuntos).

Referente al valor de los ingresos por la prestación del servicio de transporte prestado a las instituciones educativas durante el año 2017 y lo que va del año 2018 (año lectivo 2017-2018) debo indicar que la Compañía no puede tener un adecuado control debido a que la información de los valores depositados en las cuentas bancarias por el pago del servicio de transporte de las Instituciones Educativas, no llega con la oportunidad que se necesita para conocer su origen, período de pago, situación que impide que se generen las respectivas facturas a los clientes en el siguiente mes al de la prestación del servicio y adicionalmente no se pueda cancelar de manera ágil al prestador del servicio (señor transportista).

Otro inconveniente que se presenta es que no se puedan identificar con claridad el año fiscal al cual corresponde el ingreso, en muchas ocasiones se han tenido que facturar

servicios prestados en el año 2016, en el ejercicio fiscal 2017, lo mismo ocurre en el caso de los costos del servicio prestado.

Para corregir de manera adecuada toda esta problemática que enfrenta la Compañía me permito **SUGERIR** que la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS autorice al señor Gerente la contratación del SISTEMA DE RECAUDACION que brinda el Banco Pichincha, considerando que es en esta institución financiera que la Compañía tiene sus cuentas bancarias, sistema que debería operar de manera obligatoria para el año lectivo 2018-2019, en caso de que la Compañía continúe prestando el servicio de transporte a Instituciones Educativas.

Entre los principales beneficios que la Compañía obtendrá podemos mencionar los siguientes:

- Identificación clara del cliente, mes del servicio, Institución Educativa y valor cancelado.
- Emisión oportuna de la facturación y su entrega a los clientes.
- Declaración de impuestos en base a información real y sustentada de los servicios prestados.
- Agilidad en el pago de los servicios prestados a los señores Accionistas o Compañías que prestan el servicio de transporte.
- Mejor control de los movimientos bancarios de la Compañía.

En relación al aporte mensual de los señores accionistas debo indicar que la Compañía cuenta con 129 accionistas, los mismos que según resoluciones adoptadas por los señores accionistas debieron realizar un aporte mensual durante el año 2017 de acuerdo al siguiente detalle:

Enero a junio US\$ 30,00 (Gastos administrativos US\$ 16,00 y ahorro navidad US\$ 14,00)  
Julio a diciembre US\$ 35,00 (Gastos administrativos US\$ 30,00 y ahorro navidad US\$ 5,00).

En base a lo expuesto podemos verificar en el Estado de Resultados del año 2017 que la Compañía tuvo ingresos por este concepto de acuerdo al siguiente detalle:

Cuotas socios administración:	US\$ 32.847,34
Cuotas socios navidad:	US\$ 13.200,68

Adicionalmente durante el año 2017 se realizaron 8 transferencias de acciones que generaron un ingreso a la Compañía de US\$ 8.000,00 (listado adjunto).

En resumen luego del análisis del estado de resultados se puede determinar que el año fiscal 2017 ha sido bastante difícil para la Compañía, por la disminución de ingresos y aumento de costos para su funcionamiento, adicionalmente a todos los inconvenientes

generados para el control de ingresos y gastos que se debieron realizar, a pesar de lo cual se ha realizado una inversión de US\$ 70.000,00 en el Banco de Guayaquil, que genera un rendimiento de US\$ 1.592.50.

En lo relacionado a la situación financiera de la Compañía que se presenta en el Balance de Situación General por el período 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 debemos indicar lo siguiente:

La Compañía registra **Activos por US\$ 127.922,65, Pasivos por US\$ 95.731.86 y Patrimonio por US\$ 32.190,79.**

Los aspectos más importantes a destacar del balance son los saldos que presentan las siguientes cuentas:

Bancos	US\$ 17.375,03
Inversiones	US\$ 70.000,00
Inventarios	US\$ 2.574,52
Software	US\$ 6.400,00
Proveedores 2014	US\$ 71.839.63 (cuenta se va ir regulando de manera progresiva cada año)
Capital Social	US\$ 9.608,80
Aportes Futuras Capitalizac.	US\$ 6.099,60
Utilidad del Ejercicio	US\$ 1.114,54
Ganancias Acumuladas	US\$ 11.371.48
Pérdidas Acumuladas	US\$ 3.348.39

De lo expuesto me permito **RECOMENDAR** que con el objetivo de mejorar la estructura e imagen financiera de la Compañía se realice un nuevo **INCREMENTO DEL CAPITAL**, utilizando para este proceso las cuentas contables:

Aportes Futuras Capitalizac.	US\$ 6.099,60
Utilidad del Ejercicio	US\$ 1.114,54
Ganancias Acumuladas	US\$ 11.371.48
Pérdidas Acumuladas	US\$ 3.348.39

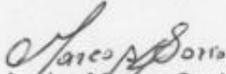
Debo mencionar también que la Compañía ha cumplido hasta la presente fecha, con todas las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Superintendencia de Compañías (documentos adjuntos).

También se debe considerar por todos los señores accionistas que la Compañía se encuentra calificada en el SERCOP para la prestación del servicio de transporte escolar e institucional y las personas que estén dispuestas y cuenten con la disponibilidad de tiempo y estén seguras de asumir los compromisos que demanda participar en esta

institución, manifiesten su voluntad por escrito y garanticen la participación de la Compañía para la búsqueda de nuevas oportunidades de trabajo.

Agradezco la confianza depositada en mí para cumplir la labor de Comisario de la Compañía durante el ejercicio fiscal 2017, así como seguro que las recomendaciones emitidas van a ser acogidas por los señores accionistas para mejorar la estructura, funcionamiento e imagen de la Compañía, anticipo mis agradecimientos.

Cordialmente,



Ledo. Marco Soria A.

**COMISARIO COMPANIA  
TRANSRECREAR C.A.**